

Expediente: 290/08
Carátula: LEDESMA MARIA DEL CARMEN Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ROMERO, MARTA MARGARITA-ACTOR
20172925791 - FAIAD, SERGIO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - LEDESMA, MARIA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 290/08



H105031639527

JUICIO:LEDESMA MARIA DEL CARMEN Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. expte. n°290/08.

San Miguel de Tucumán. Por extraídos los autos. Notifíquese a las partes en sus domicilios digitales constituidos la extracción de paralizados de los presentes actuados. (art. 31 del NCPC y CP - ley 9531), de aplicación supletoria para éste Fuero, por disposición del art. 89 del CPA).- LI.

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.